

La Floresta, 27 de Febrero de 2020.

RESOLUCIÓN Nº 20 / 106

ACTA 007/020

VISTO: que desde este Municipio La Floresta, se esta llevando a cabo con los compromisos de gestión de Municipio La Floresta

CONSIDERANDO: I) que en las metas y compromisos adquiridos con compromisos de gestión esta la realización de Cabildos y Audiencias Públicas en Jurisdicción de Municipio La Floresta

II) que en los mismos se dio cumplimiento en realización de Cabildos , quedando pendiente fijar fechas y lugares a realizar Audiencia Pública

Atento: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

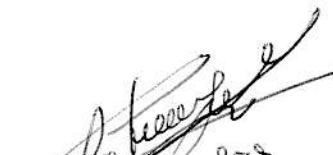
I) Se aprueba la confirmación de 2 Audiencias Públicas en las siguientes Localidades : **a)** día 13 de Marzo, 2020, Balneario San Luis en Local de Liga de Fomento San Luis, hora 19.30; **b)** día 14 de Marzo, 2020 Balneario La Floresta, en Local Municipio La Floresta, hora 11:00

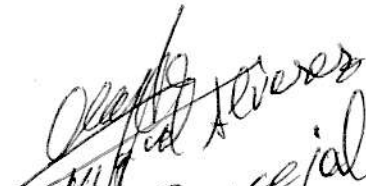
II) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación

III) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


V. M. I. CANE
CONCEJAL


JORGE PACHELLI
Alcalde


C. Pereyra
Concejal


Concejal